



La vía cuestionadamente privilegiada de la cuenta del profesional en el seno de la ejecución salarial con deudor común

La cuenta jurada tradicionalmente ha supuesto una vía privilegiada de ejecución que la ley ha puesto a disposición del profesional interviene como elementopersonal dentro de un proceso, con independencia de la preceptividad de su actuación. Cuestión lógica, puesto qu el mecanismo se encamina a que dicho profesional cobre los honorarios- o adelantos- que le son debidos por su cliente como consecuencia de su intervención en un procedimiento judicial. ...